



Fijación del precio de venta de las publicaciones editadas por el Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio, reducción en este importe para su distribución y procedimiento de autoliquidación por parte de distribuidores de los ejemplares vendidos

Aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Eivissa de fecha 14 de enero de 2013 y publicado en el BOIB núm. 18, de fecha 05.02.2013

La Comisión de Gobierno de sesión de fecha 14 de enero de 2013, aprobó por unanimidad, una propuesta del tenor siguiente:

1.- En relación a la fijación del precio público de las publicaciones editadas por el Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio, que es la cantidad que deberán liquidar las empresas encargadas de la distribución de las publicaciones, por cada ejemplar efectivamente vendido de los que el *Consell* les habría entregado:

- Fijar en 13 € el precio público del DVD *“Els paisatges de Joan Castelló”* [DVD]. Documental audiovisual que repasa la vida y la obra del escritor y folklorista ibicenco Joan Castelló Guasch, con un recorrido por los lugares donde vivió y el testimonio de personajes contemporáneos y especialistas
- Fijar en 3,85 € el precio público del libro *“Joan Marí Cardona, Medalla d'Or del Consell Insular d'Eivissa i Formentera”*. Edición ampliada (1995-2002), de Felip Cirer Costa y Joan-Albert Ribas Fuentes.

2.- En relación al procedimiento de autoliquidación por parte de los distribuidores establecer, el plazo de autoliquidación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año. Dentro de este plazo, el distribuidor tiene la obligación de poner en conocimiento del *Consell Insular* el número de ejemplares efectivamente vendidos el año anterior de entre los entregados por parte del *Consell*, presentar la autoliquidación de éstos y hacer el pago de la deuda resultante. La autoliquidación ha de incluir los títulos y ejemplares vendidos, el importe a liquidar por cada ejemplar vendido y la cantidad final a liquidar..

Las personas obligadas al pago han de acreditar su condición de personas jurídicas o físicas con objeto o finalidad de comercio al por mayor de libros (distribución), mediante certificación de la Agencia Tributaria. Esta acreditación la entregarían junto con la liquidación, que durante los tres primeros meses del año siguiente al de la distribución de las obras, se haría de los ejemplares efectivamente vendidos de entre los que el *Consell Insular* les habría entregado.

Transcurrido el plazo de autoliquidación sin haber hecho efectivo el importe del precio público de venta, se entenderá que todos los ejemplares entregados se han vendido y en este sentido se podrá proceder a su exacción por la vía de apremio sobre el patrimonio del obligado al pago. Lo cual cosa implicará no entregar a los distribuidores más ejemplares de las publicaciones pendientes de liquidar.

De la entrega de las publicaciones quedará testimonio mediante albarán de entrega en el que se hará constar, aparte de los datos del Departamento que los libra y de la persona jurídica o física que los retira, el título de la publicación, la cantidad de ejemplares

entregados y las condiciones de liquidación del importe del precio público de las publicaciones entregadas.

3.- En relación al establecimiento de un precio de venta público (PVP) de las publicaciones editadas por el Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio:

- Establecer el PVP del DVD *“Els paisatges de Joan Castelló”*, en 20 € (IVA incluido)
- Establecer el PVP del libro *“Joan Marí Cardona, Medalla d'Or del Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Edició ampliada (1995- 2002)”*, de Felip Cirer Costa y Joan-Albert Ribas Fuentes, en 7 € (IVA incluido)

4.- Publicar en el BOIB, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, el acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la fijación del precio público de las publicaciones editadas por el Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio y del procedimiento de autoliquidación por parte de los distribuidores de los ejemplares vendidos y establece el precio de venta público de las siguientes publicaciones:

- DVD *“Els paisatges de Joan Castelló”*
- *“Joan Marí Cardona, Medalla d'Or del Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Edició ampliada (1995-2002)”*, de Felip Cirer Costa y Joan-Albert Ribas Fuentes